

DECRETO ALCALDICIO N° 839 /
DECLARA INADMISIBLE OFERTA LICITACIÓN
N° 3656-77-L123.

REQUINOA,

12 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 23 de Marzo 2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS, PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO DE REQUINOA"

Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada Programas sociales y Encargada Programa autoconsumo.

El Memo N° 590 de fecha 11.04.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita declarar inadmisibles licitación pública N° 3656-77-L123 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS, PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO DE REQUINOA"

Presentándose 01 oferta, la cual no se ajustan a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada.

Nombre Oferente	Rut	Observaciones
COMERCIAL SANTA SOFIA LIMITADA	77.589.563-2	No adjunta Anexos 1,2,3 y 4 No adjunta especificaciones técnicas. Punto 10 letra c) "La omisión de la ficha técnica será causal de rechazo inmediato de la propuesta presentada"

El Decreto Alcaldicio N° 2411 de fecha 18.10.2023 que aprueba prorrogar convenio de transferencias de recursos programa apoyo a las familias para el autoconsumo 2021.

DECRETO :

DECLARESE INADMISIBLE OFERTA LICITACIÓN N° 3656-77-L123 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS, PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO DE REQUINOA" las cuales no se ajustan a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/TUS/TDD/bcs.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-